

Critican al Estado por falta de protección en las residencias

Episodios recurrentes de violencia están evidenciado la falta de capacidad, según autoridades respecto del objetivo de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en los recintos.

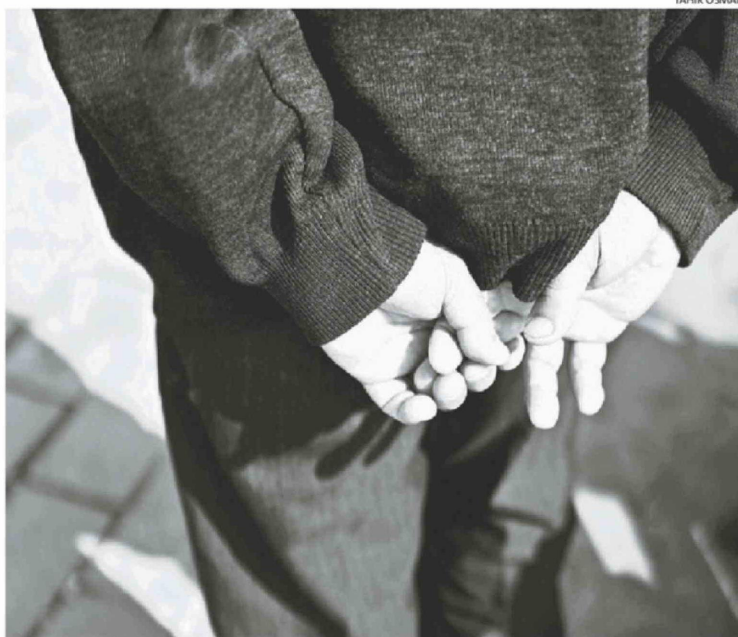
Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Una presunta agresión registrada al interior de una residencia de vida familiar para adolescentes en Concepción volvió a encender las alarmas sobre las condiciones de resguardo de niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, sumándose a otros episodios de violencia que, según distintas voces, se han vuelto recurrentes en este tipo de recintos, reabriendo cuestionamientos al sistema y a su capacidad para garantizar la seguridad y los derechos de estas personas.

“Cuando un niño, niña o adolescente ingresa a una residencia es porque necesita protección, y aun así vuelve a estar expuesto a violencia o abuso, entonces el sistema está fallando en su deber más básico”, sentenció el defensor de la Niñez, Anuar Quesille. “Aquí no estamos frente a hechos aislados, sino ante señales que obligan a revisar con seriedad la capacidad real de prevención, supervisión e intervención dentro de las residencias”, agregó.

“La autocrítica, por tanto, no puede ser sólo administrativa. Tiene que ser estructural al sistema donde se ha llegado tarde, se ha reaccionado más de lo que se ha prevenido y seguimos teniendo debilidades en salud mental, abordaje terapéutico, coordinación intersectorial y dotación especializada”, apuntó.

Al ser consultado sobre si el Estado no ha logrado manejar de buena forma estas situaciones, Quesille sostuvo que “lo que no puede decir res-



LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIGUEN ENFRENTANDO DIVERSOS EPISODIOS DE VIOLENCIA.

3

casos en lo que va del año se han conocido en residencias del Servicio por violencia.

ponsablemente es que las medidas adoptadas hasta ahora no han sido suficientes. El Estado tiene como mandato no solo proteger y reparar, sino también prevenir nuevas vulneraciones. Pero si los episodios graves siguen apareciendo, eso demuestra que no basta con tener protocolos en el papel, si no que se requiere una implementación efectiva, supervisión constante y respuestas oportunas cuando aparecen factores de riesgo”, explicó.

“También es importante no reducir esto a la responsabilidad de una sola institución. La protección especializada no puede descansar en solitario en

1

denuncia por presunta agresión sexual levantó nuevamente la crítica hacia el Estado.

el Servicio. Cuando hablamos de niños y niñas bajo cuidado del Estado, es una obligación del sistema completo: Ejecutivo, red de salud, justicia, municipios, policías y organismos colaboradores. Si eso no funciona, la niñez vuelve a quedar expuesta”, cerró.

Bajo la misma línea, la diputada Marlene Pérez (Ind-UDI) expresó que “la situación que viven los niños del sistema de protección en nuestro país, es extremadamente grave. El Estado claramente está llegando tarde. No puede ser que sigamos conociendo casos de violencia, abuso, explotación sexual, presencia de drogas e in-

cluso armas dentro de estos recintos, donde justamente los niños deberían estar más protegidos”.

“Necesitamos espacios realmente protegidos, con controles efectivos, para evitar que estos niños sigan siendo vulnerados”, dijo. “El diagnóstico ya lo tenemos. Lo que falta es decisión y acción urgente. No podemos seguir fallándole a los niños que el propio Estado tiene bajo su cuidado. El Proyecto de Escuelas Protegidas debe aplicarse en las residencias”, cerró.

SERVICIO

Andrea Saldaña, directora regional del Servicio de Protección, comentó que “los hechos de violencia que se registran en las residencias son situaciones aisladas, frecuentemente vinculadas a las vulneraciones de derechos que han marcado las trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes, en algunos casos desde sus pri-

meros años”.

“La prevención de este tipo de situaciones va de la mano del trabajo que se desarrolla en cada residencia, la gestión intersectorial y la coordinación que se realiza con los diversos agentes que forman parte del sistema de protección especializada del cual formamos parte, sin embargo, esto no siempre es suficiente dado el nivel de daño que tienen algunos miembros de las comunidades residenciales”, dijo.

“Ante esto es importante reforzar acciones orientadas a disminuir los ingresos a residencias, fortaleciendo el Programa de Familias de Acogida que es una alternativa que permite entregar cuidados transitorios en contextos familiares, a quienes están bajo protección estatal”, concluyó.

FUNCIONARIOS

Rodrigo Bustos, representante de los funcionarios del Servicio en la zona, argumentó que “como autocrítica como Servicio, es que claramente no tenemos la especialización, tanto del propio Servicio en administración directa como residencias administradas por colaboradores acreditados para atender las complejidades de los sujetos. También, el Servicio no ha dotado de suficiente personal como para atender de una forma más personalizada a los mismos adolescentes”.

“A lo anterior se suma que las residencias de colaboradores acreditados no están preparadas para recibir sujetos de alta complejidad, superando claramente las capacidades de su personal. Esta situación también se replica en las residencias familiares de administración directa”, concluyó. ☺